



Diputación de Guadalajara

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 27 de diciembre de 2021 del actual, se le convoca a la sesión extraordinaria que celebrará el PLENO de la Corporación Provincial el día 30 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, al objeto de agilizar la tramitación de expedientes, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- (**Expediente 6556/2021**). Reconocimiento extrajudicial de crédito nº 13/2021.
- 2.- (**Expediente 6670/2021**). Expediente de bajas de derechos y obligaciones reconocidos 2017-2020.
- 3.- (**Expediente 5942/2021**). Modificación puntual de la RPT para el ejercicio 2022.
- 4.- (**Expediente 4631/2021**). Regla de gasto para el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2022.
- 5.- (**Expediente 5996/2021**). Presupuesto General y Plantilla para el ejercicio 2022.
- 6.- (**Expediente 6429/2021**). Dar cuenta del informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la aprobación del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Guadalajara para el ejercicio 2022.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 4QWLCLZ4TN4NTYGA6F9PAP3J7 | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 2



Diputación de Guadalajara

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 4QWLCLZ4TN4NTYGA6F9PAP3J7 | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2